



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

102/2014

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme a la señora Joana Marianela Pescara en relación al asunto 649/2015 del registro de esta Institución.

A tal efecto cumpla en informarle que la Ordenanza Municipal 3134 y su modificatoria han sido derogadas por la Ordenanza Municipal 4912, por lo cual deberá iniciar el trámite ante el área correspondiente del Departamento Ejecutivo Municipal.

Sin otro particular, saludo con mi más atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° **34** /2015.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/10/2015.-

co

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Walter VUOTTO
Vicepresidente 2°
Concejo Deliberante Ushuaia